

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Diciembre 2021

Por otro lado, el ministro Alexander recibió en su despacho la visita de cortesía de la embajadora de Canadá en Panamá, Kim Ursu, para dialogar sobre las colaboraciones entre Panamá y Canadá.

En el diálogo, la diplomática habló de las inversiones canadienses que existen en Panamá como: la minería y las infraestructuras. “Tenemos oportunidades en el futuro para aumentar la colaboración entre ambos países y pensamos que en el tema de la minería hay mucha oportunidad en este sector, y Panamá está en desarrollo y Canadá tiene el conocimiento en la minería y estamos listos para ofrecer este conocimiento y aumentar nuestras inversiones en Panamá”, subrayó Ursu.



De igual manera, el Gobierno Nacional, en calidad de socio, recibió dos cheques a nombre del Tesoro Nacional, correspondientes al pago de dividendos y reducción de capital por 18 millones 569 mil 472 balboas con 27 centésimos de la empresa de generación eléctrica AES Panamá.

Como propietario de 108 millones 347 mil 536 cuotas de participación, el Estado recibió como pago de dividendos: 15 millones 440 mil 919 balboas con 88 centavos. Mientras que en reducción de capital se entregaron: 3 millones 128 mil 552 balboas con 39 centavos.

El ministro Alexander recibió los dos cheques, junto al viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.



Así mismo, el MEF conmemoró su vigésimo tercer aniversario y comunicamos que nos sentimos orgullosos de resaltar dicho acontecimiento, porque nuestra institución se ha convertido en un importante eje para la dinamización de todos los sectores de la sociedad.

El transcurrir histórico de esta institución no ha sido fácil, nos estamos sobreponiendo de una crisis de salud, económica y financiera que sigue en desarrollo. Panamá ha demostrado con disciplina y con una visión de Estado su compromiso por el bienestar de la población y por el desarrollo de las políticas públicas que fortalezcan la recuperación de nuestra economía.



Además, las empresas de distribución eléctrica del Grupo Naturgy, y ENSA Panamá, hicieron entrega de 11.2 millones de balboas como parte de los dividendos correspondientes al 2021.

El viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, al recibir los dividendos producto de las utilidades declaradas en 2021, afirmó que “para nosotros es importante y crucial recibir este tipo de aportes sobre todo en este mes del año donde usualmente nos entregan, no solamente los aportes de las empresas mixtas, algunas empresas públicas, entidades financieras, sino también los aportes del Canal de Panamá que son de alta relevancia e importancia para completar los ingresos corrientes que nos ayudan a darle viabilidad financiera y presupuestaría al presupuesto general del Estado y a las inversiones públicas”.



Informamos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entregó al Ministerio de Economía y Finanzas, equipos tecnológicos, como parte del fortalecimiento y modernización que ejecuta la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) con el proyecto de Presupuesto Basado en Resultados.

El director de la DIPRENA, Carlos González, aseguró que los equipos responden a lo que ya la pandemia demostró: la tecnología es un excelente aliado y la capacitación en términos digitales es la forma en que se va estar operando.



Así mismo, comunicamos que Autoridades de la Dirección Financiera y Fiscal Internacional (DEFFI) sostuvieron una reunión con la Administración de la Zona Libre de Colón (ZLC), con el propósito de robustecer la comunicación interinstitucional en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, así como comunicar respecto a las acciones que ejecuta el país con miras a la exclusión de Panamá de las listas internacionales.

Participaron en el encuentro, Isabel Y. Vecchio Arófulo, directora de la DEFFI y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC); Vivian Valdés, Coordinadora en temas OCDE/UE de la DEFFI; Giovanni Ferrari, administrador de la ZLC y Mario Hoyte, asesor de la ZLC.



De igual manera, un encuentro de acercamiento con la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón (AUZLC), que preside Edwin Chen, como sector regulado por la Ley 23 de 2015, sostuvo la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional del Ministerio de Economía y Finanzas, Isabel Y. Vecchio Arófulo.

La Ley 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones, ha sido modificada recientemente por conducto de la ley 254 de 2021, sobre lo cual, se requiere reforzar mecanismos de capacitación de todos los sectores regulados para un cumplimiento adecuado de las nuevas normas.



Invitado por el Colegio Nacional de Abogados (CNA), el Director General de Ingresos, Publio De Gracia Tejada, participó en un conversatorio sobre la adopción de la factura electrónica a partir de un calendario previamente publicado de algunas actividades que anteriormente se encontraban exceptuadas de usar equipos fiscales.

El rector de la DGI, recordó a sus colegas abogados que la obligación de documentar y facturar existe desde la década de 1970 y el cambio impulsado busca que los profesionales puedan aprovechar, sin ningún costo, el facturador electrónico gratuito para aquellos que generen menos de 200 facturas por mes e ingresos por un millón de balboas anuales.

Durante el conversatorio los presentes, manifestaron sus críticas y disconformidad por las modificaciones en la ley, por lo que el director de la DGI se comprometió a comunicar tales opiniones al ministro Héctor Alexander para crear los espacios necesarios para la didáctica de su uso, disipar dudas, y también abiertos a impulsar cualquier modificación que pueda mejorar la ley vigente.



La entidad, a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales, participó en la décimo sexta jornada de destrucción de armas de la administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen, llevada a cabo el jueves 30 de diciembre de 2021.

En la ceremonia realizada en la sede de la Policía Nacional, ubicada en Ancón, fueron demolidas 1,000 armas de fuego de diversos calibres. El 2021 cierra con un total de 15,257 armas destruidas, lo que representa el desempeño y ejecución del Ministerio de Seguridad, de las instituciones y otros estamentos de seguridad pública del país, destacó el director de Bienes Patrimoniales Orlando Barría Frago.

